

República de Colombia  
Rama Judicial  
Distrito Judicial de Medellín



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN**

Medellín, Trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022)

<b>RADICADO</b>	05001-31-03-013-2017-00507-00
<b>PROCESO</b>	Ejecutivo
<b>DEMANDANTE</b>	FERNANDO DE JESUS GOMEZ HOYOS
<b>DEMANDADO</b>	ORGANIZACIÓN SERVISILCA SAS
<b>PROVIDENCIA</b>	Auto 002V
<b>DECISIÓN</b>	Agregar y pone en conocimiento

Se ordena agregar y poner en conocimiento las respuestas dadas al embargo de fecha 19 de noviembre de 2021 ( folio 17) de BBVA, del representante legal de HUEVO DELICIAS GROUP S.A.S., , BANCOLOMBIA, ITAU para los fines pertinentes.

En cuanto a la solicitud de acceso al expediente se le informa al memorialista (folios 25) que el expediente se encuentra a disposición en la secretaria de la Oficina de apoyo judicial en un horario de 9 a 11 am y de 2 a 4 pm con un respectivo aforo.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**GUSTAVO ADOFO VILLAZON HITURRIAGO**  
**JUEZ (FIRMADO DIGITALMENTE)**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS  
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE  
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. \_\_\_\_\_ el auto anterior.

Medellín, \_\_\_\_\_ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

\_\_\_\_\_  
ERIKA MILENA BERRIO HERNÁNDEZ  
Secretaria

Carrera

OS 2516338 - 2511743